





Hoja	De		
. 1	1		
1. CERTIFICADO CITES	S ORIGINAL No.		
	119322		
2. Válido hasta	07-mar23		
	IMPORTACIÓN		
	EXPORTACIÓN		
✓	REEXPORTACIÓN		
	OTROS		

Y RECURSOS NATI	URALES		DE ESPECIES AMENAZAI DE FAUNA Y FLORA SILVES	STRES		REEXPORTACIÓN OTROS
TIENDAS CUAD	ORA US LLC.			I. TITULAR (NOMBRE Y DIRECC MANUFACTURERA DE BOTAS		
3a. País de destino E 5. Condiciones especial	ESTADOS UNIDOS DE A es	AMÉRICA				
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos. 5a. Objetivo de la transacción 5b. Estampilla de seguridad No. COMERCIAL(T)			directrices CITES para is movilización de a animalies vivose.	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO		
7/8 Nombre común (género y especie)	y nombre científico del animal o planta		cripción parte o derivado; marcas o de identificación (edad/sexo, vivos	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especimenes y/o	11a. Total exportado / Cupo
1 PITÓN BOTA Python reticulatus			II W	peso neto (kd.) 25 PARES		
12. País de origen* MALASIA	Permiso No. WL(WP)1560/2021	Fecha 28-jul21	12a. País de la última reexportac MALASIA	ión No. de certificado WL(WP)1560/2021	Fecha 28-jul21	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2 XXXXXXX	cxxx			xxx	xxx	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportaci	ión No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportaci	ión No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4	<u> </u>					
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportaci	ón No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportaci	ón No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición ****
Ciudad de México 07-sep22 Recursos Naturo					taria de Medio Ambiente y Recursos Naturales SELLO OFICIAL	
Veritem7 Cantidad 1 2	POR LAS ADUANAS INDICADAS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS V	3 EN EL				
3 4 5	PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIA FEDERACIÓN EL 23 DE ENERO D	AL DE LA	FECHA	FIRMA		Sello y cargo oficial
	G-1426/08/22		(CONDICIONES AL REV		CERTIFICADO	CITES No. 1 1 9 3 2 2

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Cludad de México. Ciudad Hidalgo, Chiapas	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Huargo, Chiapas Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán. Nogales, Sonora.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas. Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Nuevo Laredo, Tamaulipas. Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.